

AVISO PÚBLICO COMBINADO

NOTIFICACIÓN DE INTENCIÓN DE SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS Y AVISO Y EXPLICACIÓN PÚBLICA DE PROPUESTA DE ACTIVIDAD EN UNA PLANICIE ALUVIAL DE 100 AÑOS

CONDADO DE OCEAN

3 de abril del 2015

Autoridad de Desarrollo Económico de Nueva Jersey
36 West State Street
PO Box 990
Trenton, NJ 08625-0990
609-858-6700

Este aviso deberá satisfacer dos requisitos de procedimiento, diferentes pero relacionados, para actividades que serán efectuadas por la Autoridad de Desarrollo Económico del Estado de Nueva Jersey (EDA).

De acuerdo con 24 CFR 58.33 y 24 CFR 55.20 (b) (1), la Notificación de Intención de Solicitud de Liberación de Fondos (NOI- RROF), y el Aviso y Explicación Pública de una Propuesta de Actividad en una Planicie Aluvial de 100 años serán publicados simultáneamente con la presentación de la RROF. Los fondos se necesitan con carácter de emergencia debido a un desastre declarado por el impacto de la Súper tormenta Sandy, que tocó tierra el 29 de octubre de 2012. Por lo tanto, los periodos para comentarios sobre NOI-RROF y planicie aluvial de 100 años se han combinado.

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

Alrededor del 13 de abril del 2015, el Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey (DCA) en representación de EDA presentará una solicitud ante el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos (HUD) para la liberación de fondos federales bajo el Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo de la Comunidad (CDBG) de acuerdo con la Ley de Asignaciones de Asistencia para Catástrofes (DR) del 2013 (Ley Pública 113-2, aprobada el 29 de enero del 2013) para el programa de Revitalización de Vecindarios y Comunidades (NCR). EDA prevé financiar el proyecto usando aproximadamente \$1,500,000 dólares de los fondos del NCR.

La siguiente información se refiere a este proyecto:

Título del proyecto: Centro de Operaciones de Emergencia / Edificio de la Guardia Costera del Borough of Beach Haven (NCR40023)
Ubicación: 420 Pelham Avenue, Beach Haven, Condado de Ocean, NJ 08008
Costo Estimado: \$1,500,000

Descripción del Proyecto: Las mejoras previstas por NCR40023 incluyen: revestimiento nuevo, ventanas, puertas de entrada a prueba de inundaciones, la re-clasificación de la zona de estacionamiento, la demolición de las escaleras de madera existentes y la construcción de nuevas escaleras, y plataformas en los lados norte y oeste del edificio, así como la instalación de un ascensor para asegurar que el edificio cumple con las disposiciones de ADA.

El programa de Revitalización de Vecindarios y Comunidades NJ Más Fuerte (NCR) apoya la recuperación a largo plazo de las pequeñas empresas y las comunidades mediante la financiación de proyectos que contribuyan a la revitalización económica en todo Nueva Jersey, pero centrándose en los nueve condados más afectados. NCR apoya proyectos que conservan o promueven la contratación de nuevos empleados, contribuyen a la economía del Estado, sirven a las áreas de Ingresos Bajos o Moderados (LMI), crean o mantienen puestos de trabajo en las LMI, remueve estructuras deterioradas, o se enfocan en una necesidad urgente relacionada con la super tormenta Sandy. Estos proyectos son de uso comercial o mixto, por lo general, desarrollo y mejoras públicas o revitalización del paisaje urbano.

EDA ha determinado que el proyecto propuesto es Categóricamente Excluido SUJETO a las autoridades del §58.5 de acuerdo a 24 CFR 58.35(a)(4)(i). Como tal, se ha completado una Lista Legal para determinar si el proyecto es conforme a las autoridades citadas en 24 CFR§50.4 y 58.5.

Información adicional del proyecto se encuentra en el Registro Escrito de Revisión Ambiental (ERR) el cual se encuentra en el archivo de la Autoridad de Desarrollo Económico del Estado de Nueva Jersey, 36 West State Street, PO Box 990, Trenton, New Jersey 08625. El documento está disponible para su revisión y puede ser examinado o copiado durante la semana de 9 A.M. a 5 P.M., contactando a Erin B. Gold al 609-858-6718, o puede ser revisado a través de la Internet en: <http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/>.

AVISO Y EXPLICACIÓN PÚBLICA DE UNA ACTIVIDAD PROPUESTA EN UNA PLANICIE ALUVIAL DE 100 AÑOS

Por medio de la presente se da aviso de que el EDA ha llevado a cabo una evaluación como lo requiere la Orden Ejecutiva 11988, en conformidad con las regulaciones de HUD 24 CFR 55.20 Subparte C, Procedimientos para Formular Resoluciones sobre el Manejo de terrenos de Inundación y Protección de humedales. La actividad está financiada en el marco del Programa NCR bajo (B-13-DS-34-001).

Las mejoras previstas por NCR40023 incluyen: revestimiento nuevo, ventanas, puertas de entrada a prueba de inundaciones, la re-clasificación de la zona de estacionamiento, la demolición de las escaleras de madera existentes y la construcción de nuevas escaleras, y plataformas en los lados norte y oeste del edificio, así como la instalación de un ascensor para asegurar que el edificio cumple

con las disposiciones de ADA. El proyecto propuesto de 1.38 acres situado sobre una laguna ubicada en Long Beach Island está totalmente dentro de una zona de peligro especial de inundación "AE" Zona de planicie aluvial, como se muestra en el Mapa de Tasas de Seguro de Inundación (FIRM) de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA), Panel 592 de 660 mapa número 34029C0592G, revisado el 28 de marzo del 2014. El proyecto propuesto se encuentra en el 420 Pelham Avenue, en el Borough de Beach Haven en el condado de Ocean. El Nivel Base de inundación preliminar determinado para la propiedad es de 8 pies.

DCA ha considerado las siguientes alternativas y medidas de mitigación para minimizar los impactos adversos de NCR40023 y restaurar y preservar los valores naturales y beneficiosos.

La alternativa de No Acción: Bajo esta alternativa, el solicitante no recibirá asistencia financiera para rehabilitar el edificio y acondicionarlo a prueba de inundaciones. Sin la reparación, la propiedad sería más vulnerable a posibles inundaciones futuras y podría comprometer la capacidad del Borough of Beach Haven de proporcionar eficazmente los servicios municipales y de emergencia cruciales para el público. La falta de eficaces servicios de emergencia municipales podría agravar la pérdida de vidas y bienes en futuras inundaciones.

Alternativa 1 - Reubicar la Acción Propuesta Fuera de la planicie aluvial de 100 años: Debido a su geografía y su ubicación en una isla, la mayor parte de Beach Haven Borough está dentro de una planicie aluvial de 100 años (A), en una planicie aluvial de 500 años (0,2 por ciento probabilidad de inundación), y en un Área Costera de Alto Riesgo de Inundación (V). De los 547 acres de posible suelo urbanizable en Beach Haven Borough, aproximadamente 21 acres en la actualidad no se encuentran en una zona de riesgo de inundación. Esta pequeña sección de terreno que no se encuentra en una zona de riesgo de inundación actualmente está compuesta de desarrollo urbanístico; por lo tanto, no existen alternativas viables para la reubicación de la acción propuesta fuera de un área de riesgo de inundación.

Alternativa 2: Rehabilitación sin Elevación de Estructura: Esta alternativa implicaría múltiples reparaciones y mejoras en la estructura exterior del edificio para acondicionarlo contra inundaciones sin necesidad de elevar la estructura. Reparaciones incluirían: revestimiento nuevo, ventanas, puertas de entrada a prueba de inundaciones, la re-clasificación de la zona de estacionamiento, la demolición de las escaleras de madera existentes y la construcción de nuevas escaleras, y plataformas en los lados norte y oeste del edificio, así como la instalación de un ascensor para asegurar que el edificio cumple con las disposiciones de ADA. El complejo existente ya posee una elevación de 12.0-13.0 pies sobre el nivel del mar. En esta alternativa, las bases de la estructura se mantendrían igual.

Alternativa 3: Rehabilitación con Elevación de la Estructura: Esta alternativa sería similar a la Alternativa 2, pero incluye una elevación adicional del complejo del Centro de Operaciones de Emergencia / Edificio de la Guardia Costera. Sin embargo, aparte del área de equipos mecánicos de construcción y la zona de gimnasio, la mayor parte de la planta baja del Centro de Operaciones de Emergencia es un espacio que no está en uso. Bajo esta alternativa, las bases actuales de la estructura seguiría siendo las mismas. Una elevación del complejo no proporcionaría una mayor protección a la propiedad y a las personas, en comparación con la alternativa 2, y supondría un costo adicional sustancial y el retraso en el cumplimiento de las necesidades gubernamentales y de servicios esenciales de la ciudad.

DCA ha reevaluado las alternativas a la construcción en la zona de inundación y ha determinado que no hay una alternativa práctica. Los archivos ambientales que documentan el cumplimiento de los pasos 3 al 6 de la Orden Ejecutiva 11988 están disponibles para la inspección pública, revisión y copia bajo una solicitud previa en los horarios y lugares delineados en el último párrafo de la presente notificación para la petición de comentarios.

DCA ha determinado que la construcción y operación del proyecto propuesto bajo la Alternativa 2 no tendría efectos adversos significativos en los niveles de inundación, riesgo de inundación, o el flujo de las aguas en el sitio del proyecto o sus alrededores. El proyecto reduciría el nivel de inundación, riesgo de inundación, y el flujo de las aguas en la zona del proyecto. Por lo tanto, el proyecto propuesto estaría en cumplimiento con la Ley Nacional de Seguros de Inundación del 1968 (44 CFR § 59) y Orden Ejecutiva 11988 sobre el Manejo de Zonas de Inundación (42 FR 26951).

COMENTARIOS DEL PÚBLICO

Cualquier individuo, grupo o agencia en desacuerdo con esta determinación o que desee comentar sobre este proyecto puede presentar comentarios por escritos a: Stacy Bonnaffons, Comisionada Adjunta de la División de Recuperación de Sandy, Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey, 101 South Broad Street, P.O. Box 800, Trenton, NJ 08625-0800 o en línea en <http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/> y también a Tennille Smith Parker, DRS, Directora Interina de División, HUD, 451 Seventh Street SW, Washington, D.C. 20410. Todos los comentarios recibidos hasta el 13 de abril de 2015 o siete (7) días a partir de la fecha efectiva de la publicación, lo que haya ocurrido más tarde, serán considerados por DCA y EDA. Los comentarios deben especificar a cuál notificación (Notificación de Intención de Solicitud de Liberación de Fondos [NOI-RROF] o Aviso y Explicación Pública de una Propuesta de Actividad en una Planicie Aluvial de 100 Años) se están refiriendo.

LIBERACIÓN DE FONDOS

DCA certifica (en o alrededor del 13 de abril del 2015) a HUD que Chuck Richman, en su capacidad como Comisionado Interino de DCA, da su consentimiento a aceptar

la jurisdicción de los juzgados federales si se toma alguna acción para aplicar responsabilidades con relación al proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades hayan sido satisfechas. La aprobación de HUD sobre la certificación cumple con las responsabilidades que le imputa la Ley Nacional de Política Ambiental y de leyes y autoridades relacionadas, y autoriza a DCA utilizar fondos del programa.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

HUD aceptará objeciones a su liberación de fondos y certificación de DCA por un período de siete (7) días después de la fecha anticipada de presentación o el recibo efectivo de la solicitud (lo que haya ocurrido más tarde) sólo bajo las siguientes condiciones: (a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial de Certificación del DCA; (b) DCA ha omitido algún paso o dejado de tomar una decisión o dictamen requerido por las regulaciones de HUD 24 CFR Parte 58; (c) el beneficiario de la subvención ha comprometido fondos o incurrido en gastos no autorizados por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de una liberación de fondos por parte de HUD; o (d) otra agencia federal, actuando de conformidad con 40 CFR Parte 1504, ha presentado un dictamen por escrito de que el proyecto no es satisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las oposiciones deben ser preparadas y presentadas de conformidad con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58) y se dirigirá a Tennille Smith Parker, DRS, Directora Interina de División, HUD, 451 Seventh Street SW, Washington, D.C. 20410. Las personas en desacuerdo deben ponerse en contacto con HUD para verificar el último día del periodo para presentar oposiciones.

Comisionado Interino Chuck A. Richman
Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey